

Autoridades de Hacienda reciben informe final del presidente saliente del Consejo Fiscal Autónomo sobre su gestión

- *Ministro Marcel: “agradecemos el trabajo que hizo Jorge Rodríguez durante todo su periodo en la institución y particularmente durante el periodo que le tocó dirigirla, reconociendo que en buena medida ha sido él quien le dio forma, presencia y regularidad al trabajo del CFA”.*
- *La directora Martínez Fariña resaltó que “el trabajo en conjunto con el CFA nos permitió, por ejemplo, perfeccionar la Ley de Responsabilidad Fiscal en 2024, robustecer la regla fiscal al introducir el ajuste prudencial por litio y el royalty minero, y fortalecer al propio Consejo mediante una regla de funcionamiento, fruto de una mesa de trabajo técnico entre el CFA y Dipres”.*

Santiago, 24 de mayo de 2025.- Tras finalizar su participación en un nuevo Día de los Patrimonios, el ministro de Hacienda, Mario Marcel Cullell, junto a la subsecretaria Heidi Berner Herrera y la directora de Presupuestos, Javiera Martínez Fariña, se reunieron en las oficinas del Ministerio, este sábado, con el presidente del Consejo Fiscal Autónomo (CFA), Jorge Rodríguez Cabello, pues este domingo 25 de mayo cesará en su rol de consejero y de titular de la entidad durante tres años. En el encuentro, Rodríguez entregó a las autoridades un informe resumiendo su gestión al mando del CFA.

Tras la reunión, el ministro de Hacienda sostuvo: “agradecemos el trabajo que hizo Jorge Rodríguez durante todo su periodo en la institución y particularmente durante el periodo que le tocó dirigirla, reconociendo que en buena medida ha sido él quien le dio forma, presencia y regularidad al trabajo del CFA. Más allá de diferencias puntuales en algún momento, destacamos que durante todo este periodo ha realizado un aporte muy positivo en torno a generar conciencia respecto de la importancia de la disciplina fiscal, de la necesidad de tomar decisiones a tiempo y sobre todo el señalar que son responsabilidades que le competen no solo al Ejecutivo, sino a todo el sistema político”.

En tanto, la directora de Presupuestos agradeció “la dedicación de Jorge Rodríguez en el CFA, que permitió llevar a cabo un trabajo colaborativo para fortalecer la política fiscal del país. Esto se plasma en que, de las recomendaciones que ha realizado el Consejo y que aplican para la Dipres, hemos acogido o estamos trabajando en implementar en torno a siete de cada diez sugerencias”. La autoridad resaltó que “el trabajo en conjunto nos permitió, por ejemplo, perfeccionar la Ley de Responsabilidad Fiscal en 2024, robustecer la regla fiscal al introducir el ajuste prudencial por litio y el royalty minero, y fortalecer al propio Consejo mediante una regla de funcionamiento, fruto de una mesa de trabajo técnico entre el CFA y Dipres”.

Por su parte, Rodríguez señaló que “en vista de que mi período como consejero culmina mañana y el ministro estaba en el ChileDay, pudimos reunirnos hoy, ocasión en la que, junto con agradecer la oportunidad de haber trabajado en el CFA, conversamos sobre los desafíos de la institucionalidad para contribuir al objetivo común de la sostenibilidad fiscal”.

Durante estos tres años liderado por Jorge Rodríguez, el Consejo Fiscal Autónomo desempeñó un rol clave en la consolidación de este organismo como una institución técnica e independiente al servicio de la sostenibilidad fiscal del país. Entre los hitos de su gestión destaca el fortalecimiento institucional del CFA, las contribuciones realizadas por la organización para perfeccionar la Ley sobre Responsabilidad



Fiscal y el desarrollo de los modelos de sostenibilidad fiscal de largo plazo del CFA. Bajo su presidencia, el CFA transmitió, entre sus mensajes principales, que el país enfrenta una situación de estrés fiscal prolongado y ha llamado a un acuerdo político amplio en pos de la sostenibilidad fiscal.

Sobre el CFA

Tras la salida de Rodríguez del cargo, asumirá la presidencia, de manera interina, el vicepresidente Hermann González Bravo. En los próximos días el Ministerio de Hacienda propondrá al Senado un nuevo nombre para integrar el Consejo, el que es presentado a la Comisión de Hacienda de la Cámara Alta y luego ratificado por la Sala en una sesión convocada especialmente para ello.

De acuerdo a la Ley, corresponde al Presidente de la República nombrar al presidente del Consejo entre uno de sus miembros. La duración de dicho mandato es de tres años, o del tiempo que reste para llegar a ese límite si se opta por designar a un consejero ya en ejercicio. El vicepresidente, en tanto, es elegido por los miembros del Consejo y subroga al presidente en caso de ausencia o esté temporalmente imposibilitado de ejercer sus funciones.

El Consejo Fiscal Autónomo es un organismo autónomo creado mediante la Ley N°21.148 del 16 de febrero de 2019, y reemplazó al Consejo Fiscal Asesor que había sido creado mediante el Decreto N°545 del 30 de abril de 2013 del Ministerio de Hacienda. Este Consejo es de carácter técnico y consultivo, con personalidad jurídica y patrimonio propio y se relaciona con el Presidente de la República a través del Ministerio de Hacienda.

Sus miembros son expertos de reconocido prestigio profesional y académico en materias fiscales y presupuestarias. Los consejeros duran cinco años en sus cargos, y pueden ser reelegidos sólo por un nuevo período consecutivos. Son renovados por parcialidades, uno por año.

